



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 933/15

Buenos Aires, 05 JUN 2015

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
05/06/15
DRA. CAROLINA MAZZORIN PROSECRETARIA LETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto PEN Nro. 1042/2015 (publicado en el Boletín Oficial el día 3 de junio de 2015) se nombró Defensora Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Bell Ville, provincia de Córdoba, a la Dra. María Luz Felipe -D.N.I. Nro. 26.207.450-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

En virtud de ello y por motivos funcionales, deviene pertinente delegar en la Sra. Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Córdoba, Dra. María Mercedes Crespi, la facultad de recibirle el mencionado juramento.

Por lo expuesto, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Nro. 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

DELEGAR en la Sra. Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Córdoba, Dra. María Mercedes Crespi, la facultad de **RECIBIR JURAMENTO DE LEY** a la Dra. María Luz Felipe, Defensora Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Bell Ville, provincia de Córdoba, el día 9 de junio de 2015, a las 12 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nro. 1 de Córdoba, sita en la calle Concepción Arenal 690, piso segundo, de la mencionada Ciudad.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

CAROLINA MAZZORIN
PROSECRETARIA LETRADA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

